



PRESENTACIÓN CONVOCATORIA ACCIONES DE INNOVACIÓN 2024



*Departamento Cooperación Sectorial
Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera*

Finalidad de la Convocatoria de Acciones de Innovación



**Cooperación
Española**

Promover un modelo de desarrollo sostenible, incluyente, basado en los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad cultural, la lucha contra las desigualdades, respetuoso con el medio ambiente, y que se nutre del conocimiento para promover el incremento de la productividad, la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental.

Singularidades de la Convocatoria de Acciones de Innovación



- ✓ Prima la Innovación -25% CDTI
- ✓ El Trabajo en alianza
- ✓ **Ley 1/2023, de 20 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global:** fomenta las alianzas con el sector privado empresarial y economía social, y con Universidades y centros de estudios de investigación.
- ✓ Diversidad de Actores:
 - ✓ Sector Privado Empresarial
 - ✓ Universidades y Centros de Investigación
 - ✓ ONGD
- ✓ Acciones de Innovación + Acciones de Conocimiento



Objetivo de la Convocatoria de Acciones de Innovación

Cofinanciación de:

- **Acciones de Innovación** que impulsen soluciones innovadoras, ya desarrolladas y testadas exitosamente a nivel piloto. Se podrá cofinanciar también la escalabilidad y replicabilidad de aquellas soluciones innovadoras ya aplicadas con éxito en los países socios de la Cooperación Española.
- **Acciones de conocimiento** que comprendan investigaciones y estudios aplicados acompañados de formaciones y/o seminarios, que cuenten con un componente innovador, y referidos a los ámbitos temáticos incluidos en esta convocatoria.
La AECID designará una unidad responsable de la coordinación con la entidad beneficiaria para asegurar la apropiación y diseminación del conocimiento generado a través de cada proyecto.



Prioridades Temáticas Acciones de Innovación

- **Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Nutrición y Agricultura:** Prácticas innovadoras para el escalamiento de la Agroecología con incremento de la productividad agraria de los pequeños productores para el abastecimiento de mercados locales. Técnicas innovadoras en gestión de reservas alimentarias y lucha contra el hambre. Innovación social en los procesos de desarrollo rural territorial. Enfoques innovadores en la Seguridad alimentaria nutricional. Economía circular en pesca y acuicultura.
- **Medioambiente y Cambio Climático:** Soluciones basadas en la naturaleza e iniciativas de economía circular con impacto positivo en la adaptación o en la mitigación del cambio climático y con beneficios sociales y económicos, con especial atención a la conservación y restauración del suelo y del agua y a la reducción del riesgo de desastre. Aplicaciones satelitales para la conservación de la naturaleza y la reducción de riesgos de desastre. Propuestas en materia de eficiencia energética y ahorro de agua.
- **Salud:** Cooperación en el ámbito I+D e innovación en salud global que contribuya al fortalecimiento de los sistemas de salud, de prevención, preparación y respuesta ante crisis sanitarias con enfoque One Health; así como aquellas tecnologías e instrumentos que permitan avanzar hacia la equidad en el acceso a avances científicos y tecnológicos (incluyendo los propios de la salud digital) para la prevención, diagnóstico y/ o tratamiento de enfermedades prevalentes.
- **Igualdad de Género:** Lucha contra la violencia de género, incluida la lucha contra la trata. Prácticas innovadoras para el fortalecimiento de derechos económicos y laborales de las mujeres, y la transversalización del enfoque de género en proyectos sectoriales.
- **Crecimiento Económico:** Modelos de desarrollo económico innovador y oportunidades de creación de empleo decente y oportunidades económicas para poblaciones vulnerables.
- **Educación:** Fortalecimiento de los sistemas educativos mediante metodologías y prácticas innovadoras, incidiendo en la sostenibilidad de las tecnologías educativas y con especial atención a la educación inclusiva para colectivos vulnerables (niñas y mujeres; personas con discapacidad; pueblos indígenas y grupos minoritarios; niñas, niños y jóvenes desplazados o en riesgo de exclusión).
- **Gobernanza democrática:** Estrategias e iniciativas de buen gobierno y gobernanza digital, promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos. Intervenciones que refuercen la participación ciudadana digital en procesos democráticos a través de las TIC, que contribuyan a crear espacios de diálogo político y social, el ejercicio de derechos de participación política y mejora de los procesos electorales (e-democracy). Promoción de entornos digitales para un pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y rendición de cuentas (e-Government), abordando las causas de las desigualdades, en especial por motivos de discapacidad y de diversidad cultural.
- **Digitalización y desarrollo sostenible:** Gestión sostenible, uso del big data y de sistemas prospectivos así como de los sistemas de información geográfica en el ámbito político, económico, medioambiental, de luchas contra las desigualdades y la salud, así como uso de sistemas y tecnologías de la información en la acción humanitaria.

Ámbitos Temáticos Acciones de Conocimiento

- **Nexo Humanitaria/desarrollo:** Propuestas que contribuyan a reforzar la implementación del Nexo HDP en el sistema de la Cooperación Española, permitiendo realizar un análisis de la actual situación operativa y servir de fundamento para el desarrollo de metodologías, incentivos institucionales, e instrumentos específicos que permitan impulsar la puesta en práctica del Nexo HDP.
- **Empresa y Derechos Humanos:** herramientas de aplicación operativa de los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Énfasis en debida diligencia de la empresa como actor esencial en la observación de los derechos humanos; facilitación de mecanismos de remedio.
- **Digitalización incluyente y derechos digitales:** Aplicación a los países prioritarios de la Cooperación Española de los derechos y libertades digitales, incluido el acceso universal a la red y la formación digital y reconocimiento del derecho a la privacidad y a la desconexión digital, Impulso al diseño de proyectos innovadores tecnológicos o sociales para la mejora de la Inclusión digital con el fin de paliar la brecha digital y de un marco de ética digital responsable, especialmente en el caso de la Inteligencia Artificial.
- **Enfoque de desigualdades:** Estudios que faciliten un mejor conocimiento de las situaciones de desigualdad de los países socios de nuestra cooperación, y elaboración de indicadores y metodologías para incorporar un enfoque de desigualdades en los trabajos de la AECID y la cooperación española.
- **Eliminación de barreras regulatorias y obstáculos a la inversión privada:** Identificación de obstáculos a la inversión y buenas prácticas de apoyo a los cambios regulatorios favorecedores del funcionamiento del sector privado, en áreas como fiscalidad, mejoras del funcionamiento de los mercados, seguridad jurídica y transparencia, y la mejora en la interoperabilidad de sistemas que favorezca la integración regional.
- **Empleo productivo de remesas, migración circular e incentivos al emprendimiento local:** Se propone incluir soluciones y buenas prácticas que se centren en la diáspora como elemento de desarrollo en sus países de origen, favoreciendo esquemas de transferencia de tecnología e inversiones de los migrantes en negocios productivos en sus países de origen.
- **Agua en África y Oriente Medio:** Mejorar el conocimiento sobre la disponibilidad y uso del agua, su gestión, los potenciales instrumentos de trabajo en África y Oriente Medio, y avanzar en la propuesta de programas e iniciativas desde la Cooperación Española que incrementen el impacto de nuestra acción en el sector en estas áreas geográficas.

Prioridades Geográficas

- ❖ **Acciones de innovación:** se pueden presentar propuestas en **uno o varios países**

Países de asociación menos avanzados: Etiopía, Mauritania, Mozambique, Níger, Mali, Nigeria, Senegal y Haití

Países de asociación de renta media: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Marruecos, Nicaragua, Palestina, Paraguay, Perú y República Dominicana

Países de cooperación avanzada: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Uruguay, Cabo Verde, Egipto, Guinea Ecuatorial, Túnez, y Jordania

Líbano, campamentos de población saharai refugiada en Tinduf (Argelia), Siria, Afganistán y Ucrania.

- ❖ **Acciones de conocimiento:** se ejecutarán en **España.**



¿Quién y Cómo Participar?

- ❖ **Acciones de Innovación:** Agrupaciones sin personalidad jurídica integradas por al menos dos entidades distintas de las siguientes tipologías:
 - ❖ Sector privado empresarial
 - ❖ Entidades del Sector Social (inscritas en el Registro de ONGD)
 - ❖ Entidades del ámbito académico e investigación.
- ❖ **Acciones de conocimiento:** Cualquiera de las anteriores. No será necesaria su presentación en agrupación, si bien se valorará la participación en alianza con otras entidades incluso de la misma tipología

¿Cuántas solicitudes puede presentar cada entidad?

Un máximo de 2 solicitudes en el caso de acciones de innovación , y una para acciones de conocimiento

Carpeta del Ciudadano en la Sede Electrónica AECID
www.aecid.gob.es

20 días hábiles desde publicación en BOE



Presupuesto, Financiación y Plazos

- IM, ampliable a un máximo de 11,5 M
- Acciones de Innovación: Propuestas entre 400mil y 900mil euros
- Acciones de Conocimiento: Propuestas entre 100mil y 500mil euros
- Para Acciones de Conocimiento se reserva un 10% del presupuesto total
- Se financia el 80%
- Plazos de ejecución: 24 meses



Novedades de la Convocatoria de Acciones de Innovación

1. Cambio de denominación: Acciones de Conocimiento
2. Aumento en importe máximo de acciones de innovación a 900.000 €
3. Las acciones de conocimiento deben enmarcarse en uno de los ámbitos temáticos **y sólo se cofinanciará, como máximo, una propuesta por cada ámbito temático**. Se valorará la naturaleza innovadora de cada propuesta y su aplicabilidad, **cofinanciándose también la fase piloto o experimental**.





**Cooperación
Española**

Muchas gracias